



AL EXCMO.AYUNTAMIENTO PLENO

Dña. Pilar Ríos Ramos Portavoz del Grupo Municipal Socialistas vascos, en base a la legislación vigente, por medio de este escrito presenta la siguiente Moción.

Exposición de Motivos

Con el estallido de la crisis y el aumento del paro, centenares de miles de personas han llegado a una situación límite que no les permite cubrir sus necesidades básicas, y entre ellas el pago de la vivienda habitual de una familia.

Según los datos que se manejan, decenas de miles de familias se han quedado ya sin su vivienda, lo que constituye un verdadero drama social.

No estamos hablando sólo de la pérdida de una vivienda para las familias, con todo lo que eso supone, sino también de una condena financiera de por vida. Se trata de una situación profundamente injusta sobre la que es imprescindible que todos pongamos de nuestra parte para darle solución.

Desde luego, es necesario reaccionar para evitar que todas las consecuencias de la crisis recaigan sobre la parte más vulnerable del contrato hipotecario, y en cambio, las entidades financieras, responsables de esta crisis en buena medida, mantienen su posición de fuerza en la ejecución hipotecaria cuyo resultado es la pérdida de la vivienda para miles de familias.

Los Ayuntamientos somos las instituciones más próximas al ciudadano y, por tanto, vivimos el día a día de los problemas y las consecuencias personales y sociales que los desahucios están provocando.

L@s Alcald@s y Concejal@s asistimos impotentes a un drama colectivo frente al que poco podemos hacer si no es dar apoyo a través de los servicios sociales y orientación para evitar que los problemas empeoren. Estamos viviendo un tsunami social que nos desborda y produce un enorme daño a la cohesión social.

A pesar de las dificultades y limitaciones para actuar desde el ámbito municipal creemos que es imprescindible un pronunciamiento de l@s Alcald@s y Concejal@s porque nos rebelamos ante una situación que consideramos injusta e insostenible y queremos pedir a tod@s aunar voluntades exigiendo acciones y asumiendo también la responsabilidad de actuar en la parte que nos toca.

Por todo ello, presentamos para su debate y aprobación en Pleno la siguiente Moción:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Durango solicita al conjunto de instituciones, partidos políticos, y agentes sociales, trabajar aunando esfuerzos para frenar los desahucios, y promover un cambio de la legislación hipotecaria y una moratoria de, al menos dos años, de los desahucios que afecten a la vivienda habitual.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Durango insta al Gobierno de España a que modifique la legislación hipotecaria con la mayor rapidez posible, homologando de este modo nuestra legislación con la europea, incluyendo la figura de la dación en pago, para evitar la condena financiera de por vida de aquellas personas que han perdido su vivienda.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Durango exige del Gobierno España la paralización de los desahucios que afecten a aquellas personas amparadas por el código de buenas prácticas de la banca, durante al menos dos años.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Durango insta al Gobierno Vasco a que continúe mejorando el servicio de Mediación Hipotecaria, al mismo tiempo, que refuerza su apuesta por la política de alquiler social como medida paliativa de cara a las familias que se vean expulsadas de su vivienda habitual.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Durango insta a la Diputación Foral de Bizkaia a la creación de un fondo foral de emergencia, dotado con al menos 2 millones de euros, para atender esta problemática.
6. El Pleno del Ayuntamiento de Durango exige a las entidades financieras, a todas ellas, la paralización de los desahucios, durante al menos dos años.

7. El Pleno el Ayuntamiento de Durango se compromete a la crear una Comisión Municipal , con presencia de los grupos políticos municipales, y agentes sociales del municipio para buscar alternativas a las familias afectadas por desahucios y estudiar iniciativas que puedan, dentro del marco competencial municipal, aliviar el sufrimiento de los afectados por los desahucios.
8. El Pleno del Ayuntamiento de Durango se compromete a orientar a los ciudadanos y ciudadanas del municipio que tengan problemas para hacer frente al pago de los compromisos adquiridos para la compra de sus viviendas habituales y no hubieran alcanzado un acuerdo previo con la entidad bancaria correspondiente, hacia el servicio de mediación hipotecaria puesto en marcha por el Departamento de Justicia y administración Pública del Gobierno Vasco con carácter público y gratuito.
9. EL Pleno del Ayuntamiento de Durango se compromete a la retirada de sus fondos municipales de aquellas entidades financieras que lleven a efecto el desahucio de algún vecino del Municipio.

En Durango a 22 de noviembre de 2012

Fdo. Pilar Ríos Ramos
Portavoz Grupo Municipal PSE-EE de Durango